

•57662

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D^a. Josefina Posadas Escalona, de nacionalidad española, domiciliada en Valencia, Calle de Calvo Sotelo nº. 17

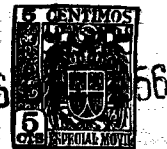
p o r

====="NUEVO RALLADOR DOMESTICO"=====

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El presente Modelo de Utilidad, está destinado a garantizar la fabricación y venta en España y Colonias de un nuevo rallador doméstico, destinado a facilitar la labor del rallado o desmenuzado del pan, patatas, limones, naranjas y en general cualquier materia que se precise desmenuzar. Este modelo que presentamos tiene la ventaja de su fácil manejo, junto con una agradable presentación que le hacen muy útil, práctico y vistoso, por lo



10 que se hace acreedor a la protección que le concede el presente Modelo de Utilidad.

15 El nuevo rallador doméstico de que venimos tratando consiste en un recipiente rectangular con asa en un extremo y su correspondiente tapa, la cual posee un reborde en su parte superior rodeando su contorno y formando una concavidad en toda la tapa, poseyendo además unos orificios en el extremo opuesto al asa del recipiente. Presenta además dicha tapa un orificio central por donde sobresale el rallador si está colocado y en caso contrario puede colocarse una sobretapa para cerrar el recipiente cuando no se usa. Dicho recipiente presenta una disminución de altura a partir del lado del asa, hasta el opuesto, de tal modo que la tapa forme pendiente para que por ella pueda deslizarse el líquido que caiga fuera del hueco en donde está el rallador, cuando se manipulan 20 materias que segreguen líquido. Los bordes laterales del recipiente tienen practicados en su parte superior central un encastre para poder alojar encastrado el rallador, el cual es recambiable a voluntad.

25 Su utilización es bien sencilla, para ello basta con colocar el rallador en los encastrados que al efecto posee el recipiente, y sobre el mismo se coloca la tapa con lo cual el rallador sobresale por el orificio central de dicha tapa, quedando el recipiente cerrado excepto en la parte del rallador, evitándose que en el recipiente entren materias extrañas al producto que se esté 30 manipulando y desplazándose los residuos por los laterales de la tapa. Una vez utilizado se quita el rallador y se coloca la sobretapa con lo cual el recipiente que-



da cerrado por completo.

40

Para mejor comprensión de lo explicado anteriormente se inserta una lámina de dibujos en la cual la Fig. 1 muestra una vista lateral del recipiente con el rallador montado y la tapa puesta, presentando dicha figura 1 una sección parcial de la tapa para mejor poder apreciar

45

los detalles del montaje. En la fig. 2 se muestra otra vista lateral del recipiente con la tapa y sobretapa puestas y también con una sección parcial para apreciar detalles.

50

La figura 3 muestra una vista en planta de la tapa en la que se aprecia el orificio central y los orificios en su extremo. La figura 4 muestra la sobretapa en dos posiciones, vista por debajo y de perfil para apreciar su conformación.

55

Las diferentes partes de que se compone el nuevo rallador de que venimos tratando, quedan designadas en la lámina de dibujos, bajo las siguientes anotaciones:

Con -1- señalamos el recipiente; -2- la tapa; -3- el rallador y -4- la sobretapa.

60

Una vez señaladas convenientemente las diferentes partes de que se compone el susodicho rallador de que venimos tratando, falta consignar que el ejemplo de realización de la adjunta lámina de dibujos puede ser construido de diferentes materiales y coloridos, como asimismo variar su forma y dimensiones, excepto en los puntos consignados en la presente:

65

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se desean reivindicar en este Modelo de Utilidad,

07662



956

Son:

70

1º.- Nuevo rallador doméstico, caracterizado por que los bordes del recipiente están inclinados en sentido longitudinal desde el lado en que está el asa, hasta el opuesto y presentando además dichos bordes dos encastres, uno en cada borde longitudinal, y en su parte superior central, para alojamiento del rallador.

75

2º.- Nuevo rallador doméstico, caracterizado por que el recipiente de la anterior reivindicación posee una tapa en la cual lleva practicado un orificio central y varios en su extremo más alejado del lado del asa y, todos ellos, dentro de la concavidad formada por un reborde que posee dicha tapa en su cara superior y en todo su perímetro.

80

85

3º.- Nuevo rallador doméstico, caracterizado por que en el orificio central de la tapa de la 2ª. reivindicación se aloja una sobretapa para el cierre completo del susodicho recipiente. Y

90

4º.- "NUEVO RALLADOR DOMESTICO, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio y en 90 líneas.

Valencia, 6 Diciembre de 1956  
Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ  
P. P.

•57662

•57662

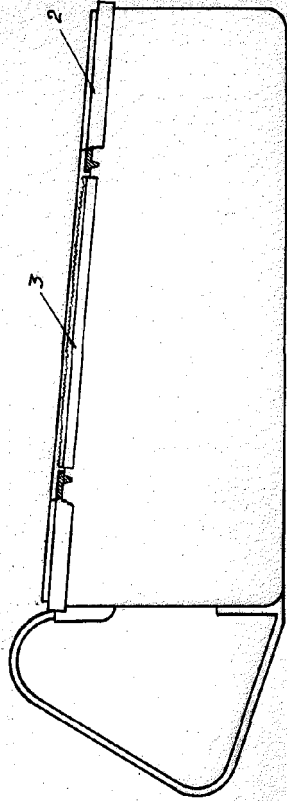


Fig 1

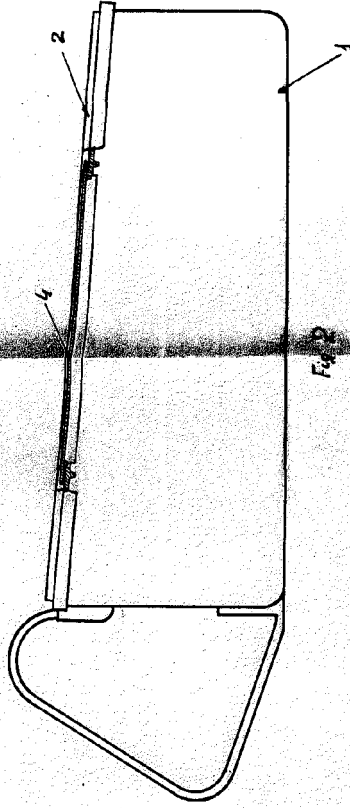


Fig 2

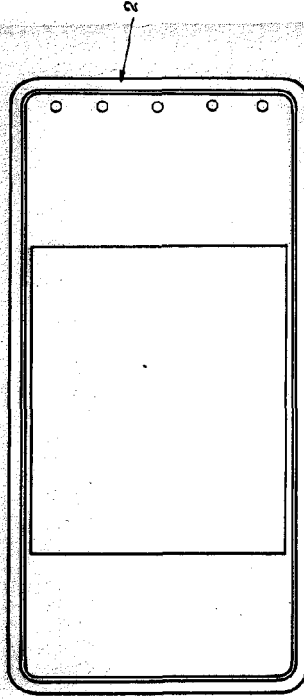


Fig 3

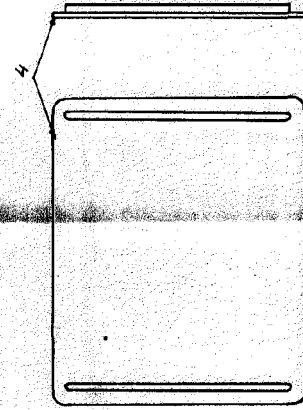


Fig 4

Escale Variable

Valencia - Diciembre - 1956

